

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cambio de uso de suelo, en densidad, intensidad y/o altura		SERVICIO:	
Para que un predio en específico, se cambie el uso de suelo en densidad e intensidad y altura de la edificación, siempre y cuando el predio se encuentre en área o urbanizable y el cambio no altere las características de la estructura urbana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDUOP/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México, Artículo 144, Fracción XI y Bando Municipal Artículo 107		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona desea cambiar las características del tipo de uso de suelo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificar su correcta elaboración y aplicación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud (original)	SI		Art. 140, Del Libro V del Código Administrativo del Estado de México
2.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (Inscrita en el registro público de la propiedad) O sesión de derechos	NO	I	
3.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias	SI	N/A	
4.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico	SI	N/A	
5.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI		Art. 140, Del Libro V del Código Administrativo del Estado de México
2.- Documento que acredite la propiedad inscrita en el registro público de la propiedad o posesión.	NO	I	
3.- Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.	SI	I	
4.- Poder notarial del representante legal.	SI	N/A	
5.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.			
6.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.			

7.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)		SI SI	N/A I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud firmada por el propietario 2.- Documento que acredite la propiedad Inscrito en el registro público de la propiedad o posesión. 3.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias. 4.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico. 5.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)		SI NO N/A I I	N/A I N/A I I	Art. 140, Del Libro V del Código Administrativo del Estado de México
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Acudir a ventanilla - Entregar oficio mediante el cual solicita el tramite - Entregar requisitos - Realizar el pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 días			
COSTO	\$5,865.50	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo al Artículo 144 Fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios y la UMA.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando la persona lo solicite y cumpla con los requisitos que establece la normatividad aplicable y vigente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos solicitados y transcurrido los días correspondientes sin alguna notificación.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Edgar Omar Vázquez Muñiz	
DOMICILIO				
CALLE	Av. del Ferrocarril S/N, Planta Alta Sección A del Mercado Municipal,		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	El Oro, México	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1257053	N/A	obraspublicas@eloromexico.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde ingreso mi solicitud de trámite?				
RESPUESTA:	En ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este trámite se puede realizar en el Estado?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE	¿una vez autorizado el cambio de uso de suelo, se requiere la licencia de uso de suelo?				
RESPUESTA:	No, el documento sustituye la licencia de uso de suelo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ: Patricia Velázquez González	VISTO BUENO: Edgar Omar Vázquez Muñiz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO		

